

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.210

SORIA—Miércoles 30 de enero de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

CATALANISMO

HAGASE LO QUE SE HAGA

No es mal grano el que le ha salido a España con esa cursilería del nacionalismo catalán; grano purulento y maligno que va extendiéndose e invadiendo las zonas más propicias al contagio de la enfermedad: Valencia, Galicia y provincias vascas. En lo que va de siglo, el catalanismo o sea casi toda Cataluña, está perturbando la vida nacional. No deja gobernar en paz tres meses seguidos. El catalanismo, apoyando huelgas revolucionarias como la de 1917; negándose a pagar los tributos; como motivo de los salvadores presupuestados de Villaverde, que, después de lo de Asturias, ha sido el acto más subversivo de nuestra historia contemporánea; formando sólida vida catalana y celebrando la Asamblea de parlamentarios; organizando disturbios públicos en Barcelona y otras localidades de Cataluña; provocando crisis ministeriales y desprestigiando a las autoridades centrales por el gusto de mantener un estado anárquico. Durante treinta años ha tenido a España en constante inquietud. En este tiempo ha sido la causa de innumerables suspensiones de las garantías constitucionales y poco más o menos de igual número de estados de guerra.

Llevado una y otra vez el problema catalanista a las Cortes, ha imposibilitado legislar sobre cosas más importantes que esa de sí los catalanes formaban un mundo aparte del resto de los españoles.

Es característico del catalanismo el mostrarse descontento siempre. Empezó pidiendo un concierto económico como el de las provincias vascas, después, delegaciones de servicios; luego una "autonomía bien entendida"; más tarde la "autonomía pura y simple" o mal entendida, acabando por fin con decir que aspiraba a la separación. Maura ofreció a los catalanistas un descentralizado proyecto de administración local y en lugar de aceptarlo, como debían, para que no se pudiera aprobar, los diputados catalanistas se retiraron del Parlamento, olvidándose de haberse ofrecido a Polavieja a cambio de un poco de descentralización.

El golpe de Estado del General Primo de Rivera se hizo de común acuerdo con los catalanistas y la República vino con el concurso de ellos.

El nuevo régimen abrió ancho campo a las aspiraciones de los nacionalistas catalanes. Si en la Constitución se dice que España es una República federale fué con vistas a Cataluña. De esta República federale salió el Estatuto. Con él dijo Azaña que iba a resolver para siempre el problema catalán. El día que las Cortes Constituyentes lo aprobaron, Companys, Hurtado y Ossorio y Gallardo, lloraron como caimanes. Azaña, se bañaba en agua de rosas, y nunca se sintiera como aquel día gran estadista.

El Estatuto era de una amplitud como nunca soñaron los catalanistas. Se les dió más de lo que prudentemente se les podía dar, pero hacíase el sacrificio en gracia a la solución definitiva del conflicto.

Bien pronto los patrocinadores del Estatuto pudieron percatare de que éste no sólo no había resuelto el problema, sino que lo había agravado. Apenas aprobado se oyeron voces catalanistas diciendo que no era más que un punto de partida para la total aspiración de Cataluña. Las libertades tan generosamente concedidas a Cataluña sirvieron a la Esquerda para hacer política antiespañola. Empezó por declarar la guerra sin cuartel al idioma nacional. Quien eliminaba de sus rúbricas u oficiales, recibía un premio de la Generalidad y del Ayuntamiento de Barcelona. Era la "conlevancia". De las escuelas no habíamos. Se enseñaba pésimamente mal un día a la semana. Los ultrajes a la bandera nacional, fueron muchos más que antes del Estatuto y lo

mismo respecto a los muertos a España y los vivos a Cataluña independiente. Estos ultrajes y estos muertos y vivas, se daban ante el Presidente de la Generalidad y sus Consejeros, sin que estos hicieran nada para evitarlo. Una de las primeras preocupaciones de la Esquerda, fué la de armarse contra el Estado español. La compra de armas ya empezó en tiempos de Maciá y se intensificó bajo el gobierno del Sr. Companys. El primer acto de rebeldía fué con motivo de la Ley de Cultivos. El gobierno de Cataluña desobedeció un fallo del más alto Tribunal de la Nación. El segundo, bien premeditado, fué la agresión de unos magistrados en el ejercicio de sus funciones y la detención de un señor fiscal llevada a cabo por el Sr. Badía, Jefe superior de orden público. El tercero, de consecuencias trágicas el de la noche del 6 de octubre último.

No ha habido manera de complacer a los catalanistas. Primero la perturbación y las muestras de sistemático descontento corrieron a cargo de la Lliga regionalista; desplegada esta por la Esquerda ha sido ésta, con sus "escamots", sus "casals" y sus "estats" la perturbadora.

Dos días hacía que don Manuel Portela Valladares había tomado posesión del cargo de Gobernador General de Cataluña, elegido para este cargo por sus ideas autonomistas, y ya en las puertas de la Universidad recibió las primeras caricias de los estudiantes catalanistas.

Me parece que la época de transición va a ser fecunda en incidentes antiespañoles, y cuando se haya vuelto a la normalidad del Estatuto más todavía.

Hágase lo que se haga no habrá manera de contentar a los catalanistas, como de una vez no se les dé todo.

Adolfo MARSILLACH

DIVULGACION AGRARIA

Cuidados a los árboles frutales

Mientras no llega la primavera y el verano y aparecen las manzanas y ciruelas, con el gusano, los melocotoneros, con la bolsa, etc., etc., nadie se preocupa de prestar la más pequeña atención a los árboles frutales.

Ni el propietario en grande, que cuenta con gran masa de arbolado, ni el mediano, ni el que dispone de un pequeño huerto o jardín próximo a su habitación, ninguno pone en práctica los medios para evitar la aparición de estas plagas, que si aun aplicándolos, muchas veces no pueden destruirse totalmente, calcúlese qué podemos esperar si el abandono guía nuestros actos.

Es preciso, pues, darnos cuenta de los beneficios que podemos hacer a los árboles durante el invierno para evitar los daños en el verano, y aun cuando sea de forma breve y sencilla quiero que se percatan, primero de la enfermedad y después de la manera de combatirla.

Perales.—En las variedades de agua principalmente suelen atacarlos algunas orugas que van por el interior del tronco, y que se notan porque la corteza cambia de color; unas echan por un orificio el serrín procedente de la galería que van abriendo, y otras viven en el interior, en diversas galerías, sin orificio exterior.

Algunas veces, sobre todo en árboles de diez o doce años, estos gusanos llegan a atacar hasta el cuello de las raíces y producir la muerte de los árboles.

Manzanos.—Los atacan orugas o gusanos; unos a los frutos, otros a la madera; más graves éstos que los primeros, ya que los que atacan al fruto producen solamente la pérdida de la cosecha, pero

los segundos suelen producir la muerte del árbol, lo mismo cuando jóvenes que a media vida, y como lógica consecuencia en árboles viejos los ataques de gusanos numerosos al tronco y cuello de las raíces producen la muerte poco a poco, en no muy largo período de tiempo.

Las orugas, que atacan en la primavera y verano a los frutos, pasan el invierno dentro de sus capullos, para hacer acto de presencia cuando llega el momento de la floración.

Las que atacan el tronco y ramas pasan el invierno dentro de la misma madera, manifestándose cuando llega el brote por el color exterior de la corteza, que señala la marcha ascendente de la oruga en el interior, destruyendo la organización de los tejidos y produciendo en árboles jóvenes la muerte del árbol. En estos casos hay que levantar la corteza con la punta de una navaja, siguiendo la dirección de la galería hasta llegar al punto donde está el insecto.

El destrozo que puede hacerse en el árbol con la punta de la navaja es preciso taponarlo con una papilla espesa de sulfato de hierro, y cuando no se dispone de este insecticida se apela al barro, o sea a embadurnar la herida con arcilla humedecida; la herida cicatriza, aunque lentamente, pero el árbol, después de esta operación, puede vivir muchos años.

Cuando las orugas son de las que atacan a los frutos, durante el invierno, y metidas en sus capullos, suelen refugiarse entre las cortezas de los árboles si éstos son viejos, y si son jóvenes o de mediana edad y los troncos o ramas son de madera lisa, las orugas buscan refugio entre los muros, piedras o en el tronco de los mismos, en la parte envuelta en la primera capa de tierra.

Recurso en el primer caso es levantar toda corteza hueca y vieja, valiéndose de rascadores con dientes, hoces viejas, machetes, etc., y recoger todos los residuos de esta limpieza en una lona o arpilleras tendidas en el suelo alrededor del tronco, para quemarlas, bien en el campo mismo, bien en casa.

Después de este rascado conviene darle a toda la parte descortezada con sulfato de hierro disuelto en agua, formando papilla espesa, como anteriormente decimos, aplicándola bien con brocha de blanqueador o con escoba de palma.

El sulfato de hierro se encuentra en las droguerías y es un producto barato.

Cuando no se disponga de él puede hacerse uso de la cal. En el segundo caso, o sea cuando la corteza de los frutales es lisa, entonces las orugas hay que buscarlas en sus escondites, y como único procedimiento en este caso es muy conveniente cavar la tierra alrededor de los árboles en un radio, a partir del tronco, de un metro, procurando desmenuzarla bien al objeto de dejar al descubierto los capullos en que éstas se albergan, para que los agentes atmosféricos y los pájaros se encarguen de su destrucción.

De esta forma los frutales quedan libres de parásitos que viven a su costa, agotando la vida del árbol y acarreándole, en muchos casos la muerte prematura.

Ejemplo de los enormes beneficios que produce este tratamiento tuvimos ocasión de presenciárselo hace seis años, en un pueblo de la ribera del Jiloca, tan importante como Morata, en cuya huerta se llegaron a limpiar con todo esmero por los mismos propietarios la cantidad de ocho mil manzanos; algunos o, mejor dicho, muchos de ellos, con cincuenta años de existencia, jamás habían conocido la limpieza. Estos propietarios por drán decir, a quien desee informarse, los beneficios que se consiguieron con el citado tratamiento. Jorge MACHIN.

Este número ha sido visado por la censura

Una conferencia del Sr. Chapaprieta Las salinas de Gata

Hace unas noches ocupaba la tribuna del Círculo Mercantil el exministro don Joaquín Chapaprieta, interesando la atención de sus oyentes con el severo análisis del presupuesto español, que, en su incesante y progresivo aumento, llegará a extinguir las fuentes de la riqueza nacional.

Y refiriéndose a la rutina con que se confeccionan los presupuestos en España, que, lejos de ser reflejo de sus necesidades y realidades económicas, no son sino una copia de los anteriores, y en definitiva, y en su esencia, una reproducción de los que se hicieron a mediados del siglo pasado, citaba un caso vivido por él:

"El año 1913—venía a decir—fui nombrado director general de Propiedades, y el Ministro me dió el encargo de que me ocupase del Presupuesto de mi Dirección. Al examinarlo encontré una partida que decía: "Para un guarda-almacén y dos dependientes en las salinas de Gata, 3000 pesetas". Yo, que soy levantino, que soy, además, de una población donde existen las primeras salinas del mundo, tenía idea de que hacía años las salinas de Gata no eran del Estado. Toqué el timbre; llamé al funcionario de quien dependía el servicio y le dije: "Yo creo que estas salinas no son del Estado". El empleado vaciló respondiéndome: "Señor Director, me enteraré y mañana le contestaré". Le dieron datos y, en efecto, al día siguiente me dijo: "Pues tenía razón el señor Director; las salinas de Gata fueron vendidas por el Estado el año 1900". Cogí el lápiz rojo y taché del presupuesto aquella partida, y, pocos días después,

fui nombrado por el Gobierno para otro cargo. Ya no me volví a ocupar de las salinas de Gata. Tres años más tarde fui llevado a la subsecretaría de Hacienda por otro ministro. Hubimos de trabajar en la redacción de un nuevo presupuesto y, al examinarle, sentí el asombro de ver allí, otra vez, las salinas de Gata con sus tres mil pesetas para guarda-almacén y dos dependientes. ¿Qué es lo que había pasado? Pues que yo hice un Presupuesto, que lo arrinconaron al marcharme de la Dirección y, al confeccionar el del año siguiente, el de 1915, siguieron haciéndolo como siempre, repitiendo las mismas hojas, los mismos capítulos y consignando otra vez las salinas de Gata. Pero esto no es lo grande, lo enorme, lo inconcebible, es que todos los meses se libran 250 pesetas a Almería para pagar a un guarda-almacén y a dos dependientes que no existían hacía quince años, y todos los meses esa cantidad era devuelta por la Administración de Almería, porque no había en qué aplicarla. Así estuvo la Administración española durante quince años, sin que la intervención general, ni el Tribunal de Cuentas, ni la Intervención central, ni la Dirección de propiedades se enterasen de que no existían en poder del Estado las salinas de Gata".

Este pintoresco caso es en verdad todo un compendio de filosofía económico-política. Así se administraban las rentas públicas y este es el conocimiento que el Estado tiene de lo que hoy pasa en sus dominios.

Y todavía el buen señor Marraco—si no oímos mal—moteja de extravagantes y de anarquistas a quienes, como el señor Chapaprieta, afirman en sus intervenciones parlamentarias la necesidad urgente imperiosa, de poner mano en tanto desbarajuste.

Fernando Gil MARISCAL

COTARRILLO

Admirando la nevada que cayó en la población, pienso que no ha sido nada para la que hay en Urbión.

Una muchacha del Valle bruscamente resbaló y en una céntrica calle un buen porrazo se dió.

Alarmadas las solteras aquí suelen exclamar que con nieve en las aceras no se puede circular.

Quisiera ser pollo-pera de los que van sin sombrero y estar en la Cebollera a diez grados bajo cero.

Como ahora las rabanizas no traen cardo ni repollo varias patronas castizas dan a sus huéspedes pollo.

Nota final del pronóstico del tiempo en el Calendario Zaragoza Doble:

"La escasez de lluvias será deplorable para los campos".
"La escasez de lluvias, si; pero la nevada de medio metro evita la sequía."

Van a inaugurar un baile titulado "Torapax" para que las señoritas nunca pierdan el "compás".

Ferrogulladas: La mano cerrada, se llama puño.

Este número está visado por la censura.

Una vela apagada no alumbrá. Se duerme bien en una buena cama.

En verano hace calor. Para salir es preciso tener sal. Un pan de un kilo pesa más que uno de ochocientos gramos.

La patrona.—Siento mucho señor López, pero su cuenta de los meses está sin liquidar. Mi lema es: "El que se marcha, paga".
El huésped.—Bueno, pero el caso es que ni tengo dinero para pagarlo... ni pienso en marcharme por ahora.

DE ACTUALIDAD

LOS QUE MUEREN DE FRÍO

La gran prensa llena sus páginas de temas políticos y sociales. Son la actualidad para los rotativos madrileños. Si el suceso es por el contrario, consecuencia del desequilibrio moral del individuo, habiendo por medio danza de pistolas y coches para huir entonces, se le presta una plana para que la gente se empape bien de lo ocurrido.

Si muere una pobre mujer, cubierta de escarcha a la puerta de una Casa de Socorro, un par de líneas en cualquier rincón invisible, para no amargar la existencia del que lee...

En esto de los sucesos tenemos nosotros un criterio contrario al que se sigue. Al hecho vandálico del asesinato, del robo, del atraco a mano armada... un silencio profundo. ¿Para qué divulgar? ¿Para qué avivar la hoguera del fuego social que está encendido en España hace un cuanto tiempo? ¿Para qué enseñar a los que todavía no se lanzaron por ese camino...?

Para la mujer que muere de frío en estos días de invierno, y precisamente junto a la puerta de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde acostumbraba a dejar su cuerpo durante las noches, una plana entera si hay espacio. Ese suceso es de más importancia aunque se desarrolle en el silencio. La sociedad y las autoridades deben recibir el reflejo fuerte de las páginas de los periódicos para que se saturen de él y se adentre en lo más recóndito del alma. Para que no olviden y sepan que les cabe responsabilidad.

En estos tiempos en que tanto se lucha por humanizar la vida, desde la izquierda hasta la derecha, no se debe morir una mujer

de frío, abandonada en la puerta de un centro oficial, que se llama para mayor sarcasmo "Casa de Socorro".

¿Y en la capital española! Muchos periódicos no han querido ni publicar el nombre. ¿Qué importancia tiene para ellos un suceso más, que no ha hecho temblar a la tierra?

Es un bochorno para la capital española, para el Ayuntamiento madrileño, y principalmente para su flamante alcalde, que hechos de esta naturaleza se repitan en Madrid. El suceso de esa mujer muerta de frío junto a la puerta de una Casa de Socorro, es prueba evidente de que en la capital de España, la gente duerme en la calle; mujeres, hombres y niños. Por el día se disimula algo la tragedia, danzando por las escaleras del Metropolitano, o pidiendo, por las calles de cualquier barriada. Pero la noche, ya descubriendo esos dramas hasta en la misma Puerta del Sol. Las estaciones del Metro son la única protección que tienen esas mujeres acurrucadas con dos o tres chiquillos de corta edad, formando un montón de carne humana para defenderse del frío.

¿Echarlos de allí...? ¿Para que se mueran antes...?

¡No! Es preferible que la tragedia se vea, para que nos acordemos que existe. Y hasta el momento en que surge el drama con todo su desenlace, que sea en plena calle, sin otro decorado que la blancura de la escarcha sobre el cuerpo inánime, como se acaba de presentar esa pobre mujer del pueblo, junto a la puerta de un centro oficial.

Valentín F. Cuevas

INSTANTANEA POLITICA

Desgana parlamentaria

Cuando en la Cámara terminó el debate político los escaños siguiendo la costumbre invernal se desdoblaron rápidamente. Los señores diputados salieron de los salones de la Cámara a comentar las incidencias del debate, quien a felicitarse de la continuación del Gobierno, quien a lamentarse de que la crisis no se produjera ya que le tenían ofrecido en secreto una cartera.

Se discutía la proposición sobre el problema del trigo. Los mercados están abarrotados. Los agricultores tienen sus granos en las paneras y en los pueblos de España no se habla de otra cosa; es el fruto de un esfuerzo de un año entero. Los señores diputados que representan a la opinión nacional entienden, sin duda, que este problema es secundario, por cuanto que después del debate político se desentendieron de la discusión.

Los enemigos del Parlamento encuentran en estos hechos el mejor apoyo para sus diatribas contra una institución que ha sido desnaturalizada por el veneno de la política. Porque, en efecto, cuando los problemas económicos adquieren valor de asistencia en la Cámara por la totalidad de los re-

presentantes del país es cuando este problema o aquella cuestión derivan de fuentes políticas y tienen consecuencias políticas. Contra esta degeneración de las buenas costumbres parlamentarias hay que reaccionar vivamente exigiendo a los diputados la máxima atención por los problemas vitales de España que son los problemas económicos.

Ya es bien sabido que las discusiones de los presupuestos son las sesiones más desanimadas de la Cámara. Se deja la palabra a unos cuantos señores que se dicen eruditos de este galimatías de guarismos y el resto se dedican a pasear en el atardecer alborotado de la villa. Naturalmente el aumento de gastos supone una contrapartida de ingresos que se refleja en las contribuciones y estas recaen directamente sobre toda España. Esta verdad está en el pensamiento de todos, pero nos tememos que tarde muchos años en ser una realidad la asistencia y el interés de todos los señores diputados en las cuestiones económicas. Pero no son ellos solos los responsables. A estas horas en los pueblos se discute sobre si Gil Robles o don Alejandro, o Martínez Barrio, o don Manuel Azaña, y sólo de tarde en tarde hay una voz que recuerda el estacionamiento del trigo. Y, si los mandantes no exigen, ¿qué pueden hacer los mandatarios?

ALVAREZ DE LEON

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor tirada en la región.—Imparcial defensor de los intereses generales de Soria y la provincia.—Más de medio siglo de publicación.—Amplias informaciones.—Colaboración de prestigiosos escritores nacionales.—Corresponsales en los principales pueblos de la comarca soriana.—Extensas informaciones telefónicas sobre los acontecimientos de palpitante actualidad.

Josefina GATIUS

De importancia para los ganaderos

Desde que se creó la Dirección General de Ganadería, una de sus secciones, la de Labor Social, despliega todas sus actividades...

CONFERENCIAS RADIADAS

Programa organizado por la Dirección General de Ganadería. Primera semana. 1.ª emisión de la semana: día martes, 5 de febrero a las 6.30...

Nicolás Modrego

AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO. GRAN LUJO Y COMODIDAD. Marqués del Vadillo, n.º 4. - 2.ª derecha. Teléfono, n.º 164. PRECIOS ECONOMICOS

FRUITALES. Léase anuncio en cuarta plana. JOSE SEOANEZ. La Bañeza (León)

AL MARGEN DE UNA ASAMBLEA El sábado permaneció en Soria D. Gregorio Aranz

Antes de anunciar la Asamblea que celebraron los municipios...

Supo que los pueblos querían deliberar sin sentirse coartados por la presencia de personas que no fueran comisionados suyos...

Pero, tiene también el señor Arranz sensibilidad personal y política muy fina y ante la posibilidad de que el no ser invitados a la Asamblea...

El momento político nacional

Terminada la Asamblea y enterados los asambleístas de su estancia en la ciudad, la inmensa mayoría, si no la totalidad de ellos, se apresuraron a visitarlo en el Hotel Comercio...

EL GOBERNADOR DE MADRID.

En el Gobierno civil se recibió una comunicación telefónica del pueblo de Buitrago dando cuenta de que el gobernador civil señor Morata se encontraba en el pueblo de Prádenes del Rincón...

LOS GESTORES DE LA DIPUTACION DE MADRID

Ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación Provincial de Madrid para tratar del nombramiento de un odontólogo afecto a los servicios de Beneficencia.

El presidente leyó los artículos del reglamento para concretar que se proceda con arreglo a la ley.

que indebidamente les había cobrado; para rogarle otros que se hallaban en el mismo caso, aunque no la había reclamado como los anteriores...

El Sr. Arranz recibió, escuchó y atendió a todos con la sencilla diligencia y amabilidad en el carácter...

Los señores Aznar y Vallegil visitaron entre tanto las ruinas de Numancia, San Juan de Duero, la Colegiata, Santo Tomé, el Museo Numantino y otros monumentos.

Los señores Vallegil y Aznar fueron constantemente rodeados y agasajados por los numerosos admiradores y amigos que tienen en Soria...

A las tres de la tarde del domingo salieron para Madrid y aunque el viaje ofreció peligros por la mucha nieve que desde la noche anterior cubría las carreteras...

EN SEÑOR DENCAS DETENIDO EN PARIS.

Comunicación de París que en virtud de la orden de extradición del Gobierno español, la policía detuvo ayer en una calle céntrica al ex-consejero de la Generalidad de Cataluña don José Dencas...

CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se celebró Consejo de ministros en la Presidencia. A la salida el señor Jalón comunicó a los periodistas que los ministros se habían ocupado de la nota que sobre política internacional leería en la sesión del Parlamento el ministro de Estado...

Respecto a las penas de muerte manifestó el ministro de Comunicaciones que nada podía adelantarse hasta que el Presidente de la República, que regresaría de Priego por la noche, conociera el pensamiento del Gobierno sobre dicho asunto.

El Consejo de ministros se ocupó del paro obrero en las industrias metalúrgicas, siderúrgicas y en la Constructora Naval. El problema del paro preocupa hondamente al Gobierno.

Auxiliares Dirección de Seguridad

Instancias hasta fin de enero. - Se admiten señoritas. Contestaciones completas por José Sábat Muntané, Funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia y Eleuterio Egido y Egido. Topógrafo. Venta en Soria, Librería E. Las Heras. Madrid, Principales librerías y Fuentarril 10.

EN PLENA OLA DE FRIO El domingo cayó en Soria una imponente nevada

¡A doce bajo cero! La ola de frío que tantas perturbaciones ha originado en Europa se ha dejado sentir en Soria...

En la mañana del domingo apareció nuestra ciudad cubierta de una espesa capa de nieve, que en las calles alcanzaba una altura de cincuenta centímetros.

Desde el año mil novecientos diecisiete no se recuerda una nevada de tan alarmantes proporciones. El tránsito por las calles de la población resultaba sumamente difícil para el vecindario...

Soria permanecía completamente incomunicada con toda la provincia, excepto con los pueblos de las líneas de los ferrocarriles Soria-Torralba y Santander-Mediterráneo...

En los Puertos de Piqueras y Oncala la nieve acumulada ofrece caracteres alarmantes, así como en la carretera de Soria a Agreda y en la de Cidones al Valle de Regumiel.

El día de hoy sigue dando notas extremas de baja temperatura. Marca el termómetro 10 grados bajo cero. Ha cesado de nevar, pero el hielo impide el tránsito de trenes y carruajes.

Vida religiosa La nevada

Novena de San Blas.—El próximo día 2, a las tres y media de la tarde, dará principio, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, la devotísima novena en honor del glorioso Obispo y mártir San Blas...

A las siete y media de la mañana, Misa de comunión general, y a las diez y media, bendición y distribución de candelas, procesión por el interior del templo y Misa solemne...

A las cinco de la tarde, el ejercicio del Santo Rosario, cantándose el quinto misterio procesionalmente por el ámbito de la iglesia.

Se suplica encarecidamente a los cofrades y fieles piadosos su asistencia a estos cultos marianos.

RELOJES

EL MAYOR SURTIDO LAS MEJORES MARCAS LOS MEJORES PRECIOS MONREAL Canalejas, 47 Soria.

ATENCION

Para aceite de Aragón y garbanzos castellanos CASA DEL BARRIO dado el interés que presta a estos artículos es por lo que le permite trabajar en calidad y precios. Canalejas, n.º 12 y 14 Teléfono, 141. PRECIO FIJO SORIA

DE INTERES NOTICIAS

Conclusiones de la Asamblea de Municipios celebrada en Soria

El Presidente de la Diputación Provincial nos envía la siguiente nota:

Primera. Que termine de una vez, para siempre, el sistema de legislar estableciendo servicios de dudosa eficacia, con cargo a los presupuestos provinciales y municipales.

Segunda. Todos cuantos servicios se deleguen en Diputaciones y Ayuntamientos o se crearen en lo sucesivo deberá hacerse otorgando con el servicio los medios económicos para su sostenimiento.

Tercera. Estando próxima la discusión de las dos leyes, municipal y provincial que delerá hacerse simultáneamente, por el encaje y relación de una con otra, deberá atenderse a la existencia de una autonomía cierta y tangible para impedir, de una vez, que se vulnere constantemente al invadir el poder público funciones asignadas a unas y otras Corporaciones.

Al crear las Haciendas locales se las dote con fuentes o medios propios para atender a sus fines con absoluta independencia de las del Estado.

Cuarta. a) Que se declare a la función sanitaria estatal en absoluto, y por tanto que sea también el Estado el que satisfaga los haberes.

b) En caso contrario: Que en los reglamentos que están por publicar, se desligue, de la obligación de tener Practicante y Comadrona a todos los partidos, sobre todo en provincias como la de Soria, en donde ambos servicios pueden muy bien ser desempeñados por el practicante sólo, que está ya facultado para la asistencia a partos.

c) A tal efecto que se dé entrada en las comisiones que han de redactar estos Reglamentos a representantes de esas provincias, eminentemente rurales que no pueden equipararse a las Andaluzas, de Levante, etc.

d) Que entretanto no se publiquen los reglamentos dichos la Junta de Mancomunidad de Ayuntamientos no hará obligatorio el devengue de los haberes por Practicante y Comadrona mas que en aquellos partidos donde ya hayan existido estos funcionarios. Que se revise la clasificación de categorías.

Quinta. a) Que se mantenga la tasa del trigo y se haga efectiva la inspección.

b) Que el Estado se incaute del trigo al precio de tasa y lo distribuya a los fabricantes y en caso contrario que el Estado arbitre el medio de adquirir el sobrante de la producción, dando preferencia, en este caso, a los pequeños labradores.

Sexta. Que se proteja a la manera fina del país que la provincia produce en calidad inmejorable y a la que se hace una competencia con la importación de las extranjeras.

Vida provincial TARODA

Brillante función.—En el pueblo de Taroda, se celebró una brillante función el día veinte del mes en curso por los jóvenes de la localidad, habiendo anunciado la fiesta con vísperas en la Iglesia de la localidad y a continuación se dispararon varias docenas de cohetes. A las diez se celebró función religiosa, en la Iglesia de San Esteban, por don David Tarancón Moreno sacerdote de la localidad, cantada y tocada por el Organista Julio Moliner. Ayudaron los jóvenes Cecilio García, Conrado de Francisco y Domingo Sancho.

Después de misa se dispararon innumerables cohetes y a continuación se organizó una rondalla por dichos aficionados.

A las dos de la tarde se celebró un espléndido banquete en casa de don Eusebio de Francisco, terminado éste, rondallas por las calles y a continuación se organizó un baile en el salón que tiene la juventud tocando la rondalla y una gramola. La fiesta resultó animadísima y duró el baile hasta la una de la madrugada.

El día 21, también se organizaron rondallas por los aficionados del día anterior y bailes hasta altas horas de la noche con la misma animación.

Licenciamiento de tropas de Africa.— Por una orden circular que publica el "Diario Oficial de Guerra", se dispone que a partir del once al veintuno de febrero...

RADIO PHILIPS Monreal Canalejas, 47-SORIA

Ha muerto Sánchez Guerra.— Víctima de larga dolencia falleció a las siete de la tarde del sábado último, rodeado de sus familiares el ilustre político don José Sánchez Guerra. La noticia causó profundo sentimiento en Madrid y en provincias.

Don José Sánchez Guerra, que se distinguió durante la época de la monarquía como conserje monárquico y conservador, tomó parte activa en los sucesos que acaecieron en España un año antes de proclamarse la República.

Su discurso del veintiseis de febrero de 1930 se hizo memorable, ya que, combatiendo al monarca don Alfonso, se declaró, no obstante, ferviente monárquico.

Durante su dolencia fué asistido por el Doctor Marañón. Por disposición del Gobierno se tributó al cadáver honores de general en jefe con mando en plaza.

Don Mariano Granados.— Permaneció dos días en nuestra población nuestro distinguido amigo don Mariano Granados Aguirre, Magistrado del Tribunal Supremo.

Premio extraordinario.— En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, ha obtenido el "Premio extraordinario" el Doctorado de la Sección de Historia, nuestro joven amigo don Juan Antonio Gaya Nuño, quien, no hace muchos días, ha sido también distinguido por la Academia de la Historia, con el nombramiento de Académico correspondiente.

Cordial enhorabuena. INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERICULTURA SORIA

Servicios gratuitos.— Consulta prenatal (embarazadas), jueves, a tarde. Consulta de lactantes. Día (excepto los lunes), a las diez de la mañana. Higiene escolar. Miércoles y viernes, tres y media de la tarde. Profilaxis (vacunaciones), lunes a las diez de la mañana.

Audiencia provincial.— El día 19 se celebró en la Audiencia Provincial de Soria la vista de la causa seguida contra Antonio Ayuso y Mariano de Miguel López por supuesto delito de lesiones por imprudencia y para los que citaba el Fiscal la pena de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado.

Almanaque.— Don Eduardo Benito, representante en Soria de "Los Previsores del Porvenir", ha tenido la atención de remitirnos un artístico almanaque de para 1935, obsequio de tan prestigiosa Institución.

Cocina Económica.— Han sido durante la última semana acaudalados que acuden a esta benéfica Asociación, las señoras Esther Vera, Higinia Sanz, mentina Marín y Paquiña Vera. Donativos. Doña Francisca de don de Carnicero, 100 pesetas; doña María Rosario Rosario, 25 pesetas; doña María de Vera, 25; Clementina Marín, 5; Higinia Sanz, 5; matrimonio joven, 25 pesetas.

Inauguración del Torapax-Baile.— Nuestro estimado amigo don Frumencio Jiménez ha tenido la atención de invitarnos a la inauguración de la nueva Soria ciudad "Torapax-Baile", acto que tendrá lugar el próximo día 22 de febrero, en el amplio salón del Hotel Comercio, inauguración de la nueva y entusiasta Soria. Agradecemos la invitación y seamos a la Sociedad "Torapax-Baile" muchas prosperidades. Lea V. miércoles y sábados AVISADOR NUMANTINO

Tercer aniversario EL SEÑOR Don Santiago Elías Sanz FALLECIO EN MADRID EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1932 Habiendo recibido los auxilios espirituales D. E. P. Sus hijos Anatolia, Mercedes, Donato, Aquilina y Carlota; hijos políticos, hermanas políticas D.ª Severiana y D.ª Felisa Herrero. Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Soria y enero de 1935. Las misas que dicho día se celebren en la Iglesia del Salvador, de nueve y de nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Auxiliares Dirección de Seguridad. Instancias hasta fin de enero. - Se admiten señoritas. Contestaciones completas por José Sábat Muntané, Funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia y Eleuterio Egido y Egido. Topógrafo. Venta en Soria, Librería E. Las Heras. Madrid, Principales librerías y Fuentarril 10.

ATENCION. Para aceite de Aragón y garbanzos castellanos CASA DEL BARRIO dado el interés que presta a estos artículos es por lo que le permite trabajar en calidad y precios. Canalejas, n.º 12 y 14 Teléfono, 141. PRECIO FIJO SORIA

AVISADOR NUMANTINO. Lea V. miércoles y sábados. J. A.

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA
La ola de frío en España

Madrid 30 (8 mañana).
RECOGIDA DE ARMAS EN ASTURIAS

Madrid.—Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas y les manifestó que en las últimas veinticuatro horas la fuerza pública había recogido en aquella provincia setenta y cuatro armas de fuego. Se ocupó después el Sr. Vaquero de que en algunos Ayuntamientos volvía a reproducirse el afán de cambiar los nombres de las calles que se habían dado a raíz de la proclamación de la República, y se ponían otros más atemperados a la actual situación política.

El ministro censuró estas determinaciones, agregando que los ayuntamientos debían ocuparse más de la administración municipal y no de la política menuda, y estaba dispuesto a dictar disposiciones en tal sentido. Respecto a la retirada de los gestores cedistas de la Diputación Provincial de Madrid, a causa del nombramiento de un odontólogo, dijo que era asunto puramente administrativo, en el que intervenía el gobernador civil señor Morata, el cual le inspiraba la mayor confianza.

Informó, por último, que le había visitado una comisión de abogados para exponerle la situación de algunos de sus compañeros que se hallaban detenidos en la cárcel a disposición del Director general de Seguridad. El señor Vaquero indicó que le facilitarían datos acerca de la situación y número

el termómetro señalaba cuatro grados bajo cero.

Melilla.—Un fuerte vendaval determina una gran marejada que impide las comunicaciones marítimas. No han podido salir los vapores correos. El Gurugú aparece cubierto de nieve. El termómetro marca cinco grados bajo cero.

Ferrol.—Se ha encontrado muerta, en el camino de Rabada, a María de Peiro, de setenta años de edad. También se ha encontrado el cadáver del anciano Andrés Carro, de setenta años de edad, muerto de frío en el camino de Betanzos. No llegan los trenes de Burgos.

Granada.—En algunos pueblos de esta provincia la nieve alcanza una altura de ocho centímetros y el termómetro señala una temperatura de seis grados bajo cero.

Bilbao.—A consecuencia del temporal de nieves llegan los trenes con gran retraso. Continúa nevando. Las comunicaciones con Vitoria halláanse interrumpidas.

Lérida.—Sigue nevando intensamente. En algunos pueblos la nieve alcanza tres metros de altura. El termómetro marca cinco grados bajo cero.

Oviedo.—En la capital y en los pueblos de la provincia el frío es intensísimo. Sigue nevando copiosamente. Todas las comunicaciones por ferrocarril y carretera están interrumpidas.

Santander.—Continúa nevando en toda la provincia. Han quedado interceptadas todas las comunicaciones. Los viajeros de Madrid llegan por la línea de Bilbao. El Alcalde de Reinos ha solicitado del gobernador, con toda urgencia, se le envíen brigadas de obreros para evitar el aislamiento de la población, en la que ya escasean los viveres. En las calles la nieve alcanza dos metros de altura y ha sido preciso para comunicarse de casa a casa, abrir verdaderas trincheras, que de nuevo la nieve inutiliza.

NUMEROSOS CONSEJOS DE GUERRA

Valladolid.—Esta tarde se celebrará Consejo de guerra para juzgar a los autores que tomaron parte en los sucesos de Medina de Rioseco. El Fiscal solicita pena de muerte para los dos jefes de la rebelión, que asesinaron al sargento Castañeda. Para los restantes procesados solicita la pena de veinticinco años de reclusión. El Consejo durará varios días.

Zaragoza.—El Consejo de guerra absolvió a Braulio Cervera y Pedro Blasco, acusados de repartir hojas clandestinas en Calatayud.

Ciudad Real.—Se ha sobreesido la causa que se seguía contra 59 procesados por los sucesos de La Solana.

Barcelona.—El Consejo de guerra ha absuelto al radiotelegrafista Luis Solsona, por no resultar pruebas de cargo contra él.

Santander.—Se ha visto la causa seguida contra varios directivos socialistas acusados de rebelión en el pueblo de Guanizo, el día seis de octubre. El Fiscal solicita para los procesados la pena de ocho años. En este sentido se dictó sentencia, excepto contra uno, que fue absuelto por falta de pruebas.

Gerona.—Se celebró Consejo de guerra contra siete vecinos que proclamaron el Estat catalá. El Fiscal solicita que se les condene a cuatro años de prisión. Dos de ellos han sido absueltos.

Ciudad Real.—Continúa sintiéndose un frío intensísimo. El termómetro marca cinco grados bajo cero.

Vigo.—El frío arrecia de una forma muy intensa. El termómetro señala cinco grados bajo cero. Los trenes llegan con mucho retraso.

Zaragoza.—El fuerte vendaval de nieve ha derribado varios árboles. La temperatura es más baja que en días anteriores.

Palma de Mallorca.—Las montañas cercanas aparecen cubiertas de nieve. El termómetro señala dos grados bajo cero.

Salamanca.—Las vías de comunicación están interceptadas por la nieve. Ayer, a las doce del día,

ROBO DE ACEITUNA

Madrid.—La Guardia Civil realiza activas gestiones para evitar el robo de la aceituna en varios puntos. Recibe el gobernador numerosos telegramas de felicitación y de gratitud de labradores y propietarios, encomiando la energía de las autoridades, que este año ha logrado impedir robos en los olivares, y así la recolección de la aceituna se verificará con toda normalidad.

HOMENAJE A SANCHEZ GUERRA

Madrid.—El Presidente de las Cortes, señor Alba, se ha puesto de acuerdo con los jefes de minorías para que en la sesión de Cortes que se celebrará esta tarde se rinda un homenaje a la memoria del señor Sánchez Guerra.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA REGRESA DE PRIEGO

Madrid.—A última hora de la tarde llegó a Madrid, procedente de Priego, el Presidente de la República, que realizó el viaje en automóvil, dirigiéndose seguidamente a su domicilio.

LOS EMBLEMAS EN LAS ESCUELAS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública tiene redactado un decreto, en el que dispone que en las escuelas y centros de enseñanza no se permita la exhibición de emblemas de significación política, excepto la bandera nacional y el retrato del Jefe del Estado durante el periodo de su mandato.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión a las cuatro y veinte de la tarde, con la presidencia del señor Alba.

El ministro de Estado, señor Rocha, lee la declaración del Gobierno sobre el Pacto del Mediterráneo y anuncia el señor Alba que será impresa y repartida a los diputados.

El señor Goicoechea solicita que se amplíe y aclare aquella declaración.

El ministro de Estado anuncia que reunirá a la Comisión permanente de Estado y a los jefes de las minorías para dar mayor amplitud a la ciudadela.

El señor Goicoechea se ocupa de la caducidad del Estatuto de Tanger y pregunta si existe alguna cláusula secreta sobre este asunto.

El señor Rocha le contesta y dice que no existe tal cláusula, puesto que lo prohíbe la Constitución.

El señor Rodríguez Pérez, en nombre del Partido Nacional Republicano, se felicita por lo que significa el Pacto, que garantiza la paz y el orden en Europa.

El señor Cambó solicita que se reúna la Comisión de Estado a fin de que desaparezcan sospechas que no deben existir y pide que se realice una activa política exterior.

Formula algunas aclaraciones el señor Rocha y el señor Alba da por terminado el debate.

Preséntanse dos proposiciones referentes a la censura de prensa. La primera la defiende el señor Pellicena y la segunda el señor Comin. Intervienen después los señores Fuentes Pila y Vaquero y quedan retiradas las proposiciones.

En el orden del día continúa el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Presentan enmiendas y en su discusión intervienen los señores Lamamié de Clairac, Díaz Pastor, Rodríguez Jurado, Alcalá Espinosa, Bianco Rodríguez, Díaz Ambrona, Casanueva, Irujo, Azpeitia, Daza, Vidal y Alba y queda aprobado el artículo sexto y en discusión el artículo séptimo.

Acuérdase señalar la sesión del viernes para formular ruegos y preguntas y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

AL CERRAR

Madrid 30 (3 tarde)

Confirmación de penas de muerte

SE NORMALIZA EL SERVICIO DE TRENES EN SORIA

A la una de la tarde ha llegado a Soria un tren correo de la línea Soria-Torralba con algunos viajeros, correspondencia y prensa de Madrid. Esta tarde, a las tres, ha salido el tren de Soria como de costumbre.

Los empleados y obreros de la línea del ferrocarril Santander-Mediterráneo trabajan sin descanso a fin de que rápidamente quede restablecido el servicio de trenes en dicha línea.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Se celebró esta mañana Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Previamente se verificó un Consejo, y después, ante el Jefe del Estado se acordó autorizar al ministro de Hacienda para redactar un decreto organizando el cultivo del tabaco definitivamente. Aprobáronse algunos decretos de Obras Públicas sobre nombramiento de personal y otro autorizando la subasta para la terminación del ferrocarril de Pontevedra.

Al ministro de Hacienda se le concedió autorización para organizar la administración del poblado de Arañones, cerca de la estación de Canfranc.

También se aprobó un proyecto del Ministerio de la Guerra sobre reglamento de la Escuela Superior, y al jefe del Gobierno igualmente se le autorizó para presentar a las Cortes una modificación al artículo 375 del Código de Comercio.

LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Madrid.—La Directiva de la Asociación de antiguos alumnos de la Universidad de Oviedo ha visitado al ministro de Instrucción Pública para solicitar subvención a fin de reconstruir la Biblioteca de la ciudad Universidad, que quedó destruida en el pasado movimiento revolucionario.

REVOLUCION EN URUGUAY

Montevideo.—La revolución contra el Gobierno constituido en el Uruguay se desarrolla sangrientamente. Un grupo de aviones del Gobierno bombardeó ayer a los grandes núcleos rebeldes.

El ministro del Uruguay en la Argentina ha solicitado del Gobierno que adopte disposiciones contra los refugiados que secundan la acción de los rebeldes.

AMPLIACION DEL CONSEJO. PENAS DE MUERTE CONFIRMADAS

Madrid.—Antes de terminar el Consejo salió el señor Alcalá Zamora para dirigirse a la Embajada de Portugal para dar el pésame por la muerte del representante de aquel país en España, y después regresó a Palacio.

Terminó el Consejo a las dos de la tarde. El señor Orozco dijo que había dado cuenta de las negociaciones con Francia y que esta tarde se reuniría la comisión interministerial para continuar las gestiones. También confirmó que se había tratado del estatuto de prensa.

El señor Aizpín, ministro de Justicia, manifestó que el Consejo había ratificado las penas de muerte dictadas por los Tribunales y que sólo cinco o seis sentencias merecían modificarse aconsejando el indulto de condenados a muerte.

El señor Lerroux ratificó las anteriores manifestaciones sobre las sentencias de muerte, pero se negó a dar detalles y agregó que esta noche se ampliarán los pormenores para que los publicasen los periódicos de la mañana.

El ministro de Comunicaciones informó a los periodistas que durante la breve ausencia del señor Alcalá Zamora habían despachado los ministros asuntos de trámite.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 86303 y 86304, de pesetas nominales 4.000 cada uno, y ambos de Obligaciones del Ferrocarril de Peñaroya a Puertollano, expedidos por este Establecimiento en febrero de 1926, a favor de doña Juliana y doña Calixta Rioja Martínez, usufructuarias respectivamente, se anuncia al público por crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid", un diario de Madrid y otro de Soria, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el corriente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de enero de 1935. El Vicesecretario, Joaquín Alcaraz.

CABRERO.—Se halla vacante la plaza de guarda de cabras de este pueblo, Suello, el que convenga con el vecindario. Solicitudes por término de 15 días al sure suscribiente. Olmitos 25 Enero 1935.—El Alcalde, Alejandro Chibarro.

AMA DE CRIA.—De 27 años de edad, con leche de diez días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Moisés Martínez en el pueblo de Nepas.

CASA.—Se vende o arrienda en Fuentes-Córdova, en Fuentesestrín.

HERRAMIENTAS.—Se venden herramientas y accesorios de un garage. Para los Infantes.

CAMIONETA.—Se vende una camioneta marca "Chevrolet", 6 cilindros, carga 2.000 kilos, se dará muy barato. Para informes Angel Clordia-Taller. Soria.

ELECTRICA.—Se vende eléctrica y molino de harinas, con tendedor de luz, dinamómetro de agua de 15 metros. Tratar: Miguel Molinero, en Retortillo de Soria.

VACANTE DE SECRETARIA.—Por dimisión del que venía desempeñando se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 2.000 pesetas. Las solicitudes se admitirán en el plazo de ocho días, pasados los cuales se procederá.

MAZATERÓN, 26 de enero de 1935.—El Alcalde, Narciso las Heras.

SIRVIENTA.—Se necesita una, soltera o viuda sin hijos, de quince a 60 años de edad, para servir a un matrimonio anciano. Dirigirse a Alejandro Asensio, en Caldeza.

SEÑORITAS.—¿Interesa hacerse profesora de baile, contadora? Academia "María" garantiza corto tiempo. Patrones probados, cinco pesetas; patrones papel, dos cincuenta. Avenida Mariano Vico, 5, primero, derecha.

PERDIDA.—El miércoles, 23 del corriente, desaparecieron dos mulas negras, del pueblo de Babacoa del Campesino. Dirigirse a don Esteban la Vega en dicho pueblo.

PLANTAS DE CHOPO.—Se venden 400 plantas de chopo, clase albar, de 3, 4 y 5 metros de alta y 20 palos y de ellos algunas vigas muy derechos. En Jaray, Román del Hoyo.

ANUNCIOS

AVISO AL PUBLICO
No quedando más que la parcela número 7 del solar de Gándara, se anuncia por última vez la venta del citado solar, único que queda sin vender.

OFICIAL BARBERO bien impuesto en el oficio se necesita para la peluquería de Miguel Gómez, Plaza de la República. Soria.

TERNERO.—Se vende un ternero de seis días, raza holandesa. Dirigirse a Honorino Sans, San Lorenzo, 32. Soria.

OFICIAL.—Se necesita un oficial de carretero, para el taller de Nemesio Abad, en Almenar.

TERNERO.—Se vende un ternero suizo, de 8 días. Felipe Gonzalo, Las Casas de Soria.

VACANTE DE SECRETARIA.—Por dimisión del que venía desempeñando se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 2.000 pesetas. Las solicitudes se admitirán en el plazo de ocho días, pasados los cuales se procederá.

MAZATERÓN, 26 de enero de 1935.—El Alcalde, Narciso las Heras.

SIRVIENTA.—Se necesita una, soltera o viuda sin hijos, de quince a 60 años de edad, para servir a un matrimonio anciano. Dirigirse a Alejandro Asensio, en Caldeza.

SEÑORITAS.—¿Interesa hacerse profesora de baile, contadora? Academia "María" garantiza corto tiempo. Patrones probados, cinco pesetas; patrones papel, dos cincuenta. Avenida Mariano Vico, 5, primero, derecha.

PERDIDA.—El miércoles, 23 del corriente, desaparecieron dos mulas negras, del pueblo de Babacoa del Campesino. Dirigirse a don Esteban la Vega en dicho pueblo.

PLANTAS DE CHOPO.—Se venden 400 plantas de chopo, clase albar, de 3, 4 y 5 metros de alta y 20 palos y de ellos algunas vigas muy derechos. En Jaray, Román del Hoyo.

VACANTE DE MEDICO.—Se halla la de Médico Cirujano del partido de esta villa, matriz, y Cueva de Agreda, como agregado, para la asistencia al primero de unas 300 familias pudientes, con la dotación anual de 7500 pesetas y 1.000 más que satisfará el último distante 15 kms. por carretera. Solicitudes acompañadas de certificados de méritos y servicios, se admitirán hasta el 10 de febrero próximo, y pasados el plazo se procederá.

Olvega (Soria), 20 de enero de 1935.—El Alcalde-Presidente de la Asociación de vecinos, Doroteo Revilla.

E. SANZ VILLA
MEDICO-OCULISTA
Canalejas, 84-2.º Soria
Soria.—Imp. de E. las Heras

Fallecimientos.—Ha dejado de existir en Soria, a los treinta y tres años de edad, la estimada señora doña María Marin Gracia, cuya muerte causó gran sentimiento en toda la población. Nos asociamos al dolor que experimenta su apenado esposo don Vicente Garcia, padre político don Damián y demás familia, deseándoles resignación ante tan irreparable desgracia. También ha fallecido en Soria, a los setenta y nueve años de edad, el respetable señor don Venancio Maseda Fresno. Descanse en paz el finado y reciban su afligida esposa doña Dionisia Verde, hermana doña Modesta, hijos don Paulino, don Antonio, doña Digna y don Mateo, e hijos políticos y demás familia, nuestro más sincero pésame por la desgracia que experimentan.

Profesión perpetua.—El sábado, día dos de febrero, festividad de la Purificación de la Santísima Virgen, a las nueve y media de la mañana, hará su profesión perpetua la religiosa, Sierva de Jesús, Sor María Caridad Urrechú. Recibirá la profesión y dirigirá su elocuente palabra el Rvdo. Padre Luis Basabe, Guardián de los Padres Franciscanos. La Comunidad invita a tan solemne acto a sus bienhechores.

Los Farmacéuticos.—Ha quedado constituida la Junta de Gobierno de este Colegio por los señores siguientes: Presidente, don Zacarías Vellido; Tesorero, don Ignacio Carrascosa; Secretario, don Santiago Gallego; vocal primero, don Felipe Pérez; id. segundo, don Tomás Pozo; id. Contador, don Virgilio Rodríguez; id. tercero, don Celso del Olmo. Deseamos a dichos señores mucho acierto para desempeñar sus respectivos cargos.

Torapax-Baile
NUEVA SOCIEDAD DE RECREO
Hotel Comercio, planta baja (salón grande)
El próximo domingo 3 de febrero inauguración de la temporada de bailes.
SOLICITE SU INSCRIPCION

Personal de Hacienda.—Se han posesionado de los cargos para los cuales habían sido nombrados, en virtud de las recientes oposiciones, los Auxiliares de Hacienda, destinados a prestar servicio en la Delegación de Soria, siguientes: Don Arsenio Galán Bones, don Luis Martínez Berrocardi, don Juan Gete Cabrero, don José María Deza Berrocal, doña Lucía C. Izaguirre Ventosa, doña Francisca G. del Prado y doña Romana Ros Orto. Enhorabuena.

Traslado del Sr. Obispo.—El Excmo. Sr. Obispo de nuestra Diócesis, Dr. don Miguel de los Santos Díaz Gómara, ha sido promovido por el Romano Pontífice a la Diócesis de Cartagena. Mucho sentimos la ausencia obligada de tan sabio como coloso Prelado, pero celebramos su merecida promoción. Los que hemos sido sus diocesianos no olvidamos las virtudes e interés del nuevo Obispo de Cartagena por los altísimos intereses espirituales que se le confían. Hoy nos concretamos a felicitarle respetuosa, cordial y filialmente.

Consecuencias del temporal de nieves.—La Benemérita de Almenar comunica telegráficamente a este Gobierno Civil que a consecuencia del temporal de nieves no circulan los trenes de la línea del ferrocarril Santander-Mediterráneo ni los automóviles que hacen el servicio Deza-Gómara-Ciria.

Para que los maestros cursillistas soliciten destino.—Un decreto de Instrucción autoriza a la Dirección General de Primera Enseñanza para que anuncie un concurso, en el que los maestros cursillistas de la convocatoria de 1933, que no hayan podido elegir escuela, puedan solicitar destino sin limitación alguna en cuanto a las provincias y al número de las escuelas que soliciten.

Traslado.—Ha sido trasladado a Guadalajara el Notario don Victoriano de la Calle. Lamentamos la ausencia de dicho funcionario.

Nombramiento de maestros.—Han sido nombrados maestros de las escuelas que se indican los señores: José Alcalá Sánchez, Guerrero, para Agreda y Florentina Viguera Galilea, para Fuentesegones.

Participan a su distinguida clientela como a partir del viernes día 1.º de febrero, esta casa habiéndose quedado con las existencias de un importante negocio, lo pone a la venta a precios verdaderamente increíbles. En la imposibilidad de dar a conocer en el periódico de hoy algunos de sus artículos, lo que haremos en el próximo sábado, les recomendamos antes de visitar ninguna otra casa no hagan una visita o bien vean los precios en nuestro escaparate el jueves próximo día 31 de enero.

Señoras Marín y Megino
Canalejas, 90. SORIA

Participan a su distinguida clientela como a partir del viernes día 1.º de febrero, esta casa habiéndose quedado con las existencias de un importante negocio, lo pone a la venta a precios verdaderamente increíbles. En la imposibilidad de dar a conocer en el periódico de hoy algunos de sus artículos, lo que haremos en el próximo sábado, les recomendamos antes de visitar ninguna otra casa no hagan una visita o bien vean los precios en nuestro escaparate el jueves próximo día 31 de enero.

FIJENSE Solo por un mes!
DURANTE todo el mes de FEBRERO se LIQUIDARAN
MANTAS LANA
A precios increíbles 3.000
Retales de todas clases. Colchas, Abrigos y Pellizas. Jerseys señora, caballero y niño. Género de Punto y felpa y muchos más artículos
8 Pesetas
SI QUIEREN COMPRAR BARATO VISITEN ESTA CASA Y SE CONVERGERAN
Gusta Jesús, núm. 11 ALMAZAN - Teléfono núm. 8 -

LIQUIDACION VERDAD!
Grandes rebajas
DIEZ DIAS A BENEFICIO DEL PUBLICO
Desde el día 1.º hasta el 10 de Febrero todo comprador recibirá en metálico el 10 por 100 íntegro del importe de su compra. Mis precios, como costumbre, son los más baratos. Importantes rebajas hechas en todos los artículos que aquí se mencionan. Camisas, camisetitas, calzoncillos, corsés, medias, calcetines, vestidos, abrigos, jerseys, toallas, sábanas, juegos de cama, mantelerías y otros muchos artículos a precios nunca igualados de verdadera ganga.
TODO ARTICULOS CORRIENTES
Sobre el precio marcado se hará el importante descuento
ESTE DESCUENTO NO SE PRORROGARA POR MAS DIAS QUE LOS ANUNCIADOS - PRECIOS FIJOS
"LOS ZAMORANOS" José María Lasheras

JEFATURA DE INDUSTRIA DE SORIA
Eléctrica de Soria S. A.

Las tarifas que esta empresa está autorizada a aplicar como precio de la energía eléctrica son las siguientes:

Tarifas para alumbrado

ABONOS A TANTO ALZADO con lámparas de filamento metálico.
Por cada lámpara fija de 10 bujías Pesetas 2,00 mensuales
» de 16 » » 3,50 »
» de 25 » » 4,50 »
» de 50 » » 5,00 »
comutada, aumento de 0,5 pts. sobre los precios anteriores.

ABONO POR CONTADOR

Precio del Kilowatio hora Ptas. 1,10
Alquiler mensual de contador monofásico hasta 10 Amperios. » 1,00
Id. de 10 a 15 Amperios » 1,50

Para otros tipos y capacidades, el alquiler del contador será el indicado en el Art. 82 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas D/15/12/33.

Mínimo de consumo mensual: 4 Kilowatios.
Este mínimo de consumo no podrá nunca exceder del coste de la energía correspondiente al funcionamiento de la instalación durante una hora diaria a una potencia igual a la mitad de capacidad de medida del contador.

Cuando las disponibilidades hidráulicas lo permitan se suministrará energía para ELECTRO MOTORES CALEFACCION Y OTROS USOS, la cual no puede ser constante a causa del estiaje tan grande y prolongado del Duero en este tramo, con las siguientes tarifas:

ABONO A TANTO ALZADO

Motores de 1 HP: Ptas. 2,00 por caballo y día de ocho horas
» de 2 » » 1,50 » » » »
» de 3 » » 1,33 » » » »
» de 4 » » 1,25 » » » »
» de 5 » » 1,20 » » » »
» de 6 » » 1,00 » » » »

ABONO POR CONTADOR

Hasta 500 KW. hora mensuales a 0,35 ptas. por KW. hora
De 501 » » hasta 1.500 KW-H a 0,30 » »
De 1.501 » » en adelante a 0,28 » »
Mínimo de consumo 15 ptas. mensuales por KW. instalado.

En todos los casos serán a cargo de los abonados los impuestos establecidos o que puedan establecerse, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de marzo de 1900 y Reglamento para su aplicación de 22 de dicho mes y año.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 83 del vigente Reglamento de Verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía.
Soria 10 de enero de 1935.
El Gerente.

Francisco Sanz.

DON FRANCISCO FERRÉ CASAMADA, Ingeniero de Industrias de la provincia de Soria.

Certifico: Que según los documentos que obran en la Jefatura y las disposiciones vigentes las anteriores tarifas presentadas con fecha 10 de enero de 1935 por Eléctrica de Soria S. A. a esta Jefatura para la certificación de su legalidad y publicación a los efectos del Art. 83 del vigente Reglamento de Verificaciones eléctricas, son las únicas que dicha empresa está autorizada para aplicar. Y para que conste y pueda publicarse a continuación de dichas tarifas, expido la presente en Soria.

Francisco Ferré Casamada.

La Anónima de Accidentes

FUNDADA EN 1896

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado en Soria

Don Pablo Marcos de León

Plaza Mayor, 6-3.º SORIA

Teléfono, 14

FONDA CASTELLANA

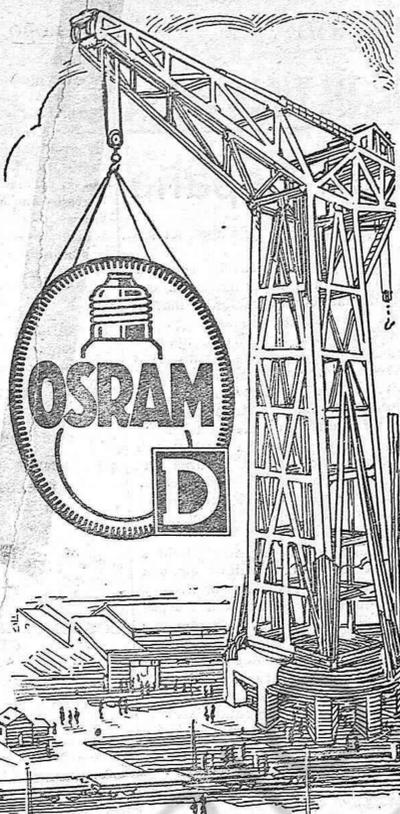
Sobrino de Teodoro Montes

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familias. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Calefacción central. Intérprete en todas las estaciones. TELEFONO, 15.462

Nuestra campaña

señala mayor ahorro para el consumidor, por la nueva serie Osram - D, de Doble rosca. El precio por lámpara, comparado al gasto por luz en 1000 horas, es insignificante: sólo de 1/10 - 1/16. Ahorrará usted mucho, cambiando lámparas de luz pobre, por Osram - D, las del superrendimiento.



OSRAM-D con la Doble rosca

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9.ª a 12.ª
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada).

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5% anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 22

MARIA PURA

NOVELA ORIGINAL DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

(Continuación)

¡Oh! ¡Cuántos pensamientos se atropellaban en su espíritu y cuántas palpitaciones enloquecían su sensible corazón! Era más noble perdonar que alimentar en el alma el malsano fermento del rencor; ser generoso como le prometió a su madre y renunciar definitivamente a toda venganza sería triunfar de los instintos y de las pasiones... Era más santo perdonar y olvidar el triste episodio que rompió dos vidas que sentir sobre el corazón la asfixia del odio.

—Perdonaos los unos a los otros... Y en el recuerdo de tantas y hermosas máximas del Evangelio vio la belleza y la sublimidad del perdón; la fealdad y la negrura del odio, la excelcitud de Cristo cuando bendecía y perdonaba a sus atormentadores.

Con estos y otros muy parecidos pensamientos, pensó que María Pura no merecía reproches; sus sentimientos de justicia y equidad así lo apreciaban, y por eso no la odiaba, mucho menos después de haber observado en su rostro los rasgos firmes y expresivos de los Villamarzo, después de apreciar en ella un hermoso carácter noble y franco.

María Pura era otra víctima... Se echó en cara su actitud hostil, y con la precipitación de los caracteres impulsivos hubiese ido seguramente a dar a la de Valdespina sus excusas si ante aquella casa no se alzase para él una muralla. María Pura, como él, era otra víctima. Víctimas los dos de la suerte, hijos espúreos de la vida que sólo penas y sacrificios les ofrecía, hubiéranse ayudado mutuamente depositando el uno en el otro su dolor.

Y era ella la única mujer en quien podía depositar tal confianza sin peligro, pues si el amor arte-

ro y mañoso intentaba filtrarse en su alma, se interpondría con sus garras de acero el monstruo del rencor para destrozarlo entre ellas.

Soñó por un instante en una amistad sincera y desinteresada, en un puro afecto; pero él mismo rió luego de su extravagancia y su locura. Aquella mujer a quien la sangre le enlazaba y el odio trataba de alejarle, poseía grandes dotes (el conde no pudo engañarse sobre esto, le bastaron unos momentos para convencerse). Era indudable que alguien ponía ya sitio a aquel corazón que el pudo creer por un momento desamparado. Los dieciocho años de María Pura Valdespina deberían estar en breve, si ya no lo estaban, alumbrados por la poderosa luz del amor. El, que sólo ansiaba un afecto amistoso, se inclinaba respetuosamente ante ella para renunciar a su dulce quimera sentimental.

En estas andanzas románticas estaba engolfado el conde de Barden, cuando la realidad le sacudió brutalmente con el embargo de la Casa Vieja. Y aturdido por aquel golpe traicionero de la suerte, espantado de su miseria y de su soledad fué a llamar a la puerta del duque de Issar, doblegando su orgullo ante la necesidad cruel.

Recebióle el de Issar con los brazos abiertos y fué en aquella casa un hijo más, el hermano mayor de Luisín.

—Estudiarás—aseguróle el duque— dentro de dos años serás abogado.

Aun continuaba indeciso entre su orgullo y el miedo al porvenir que, de no decidirse a seguir los paternales consejos del duque, se le presentaba cerrado, cuando le ocurrió aquel grave accidente.

Y al volver en sí, al abrir los ojos a la vida, se encontró en una estancia desconocida para él. En vano trató de adivinar dónde estaba... Su sorpresa fué inmensa al ver como entre sueños a María Pura y al duque de Issar. ¿Qué significaba todo aquello?

En medio de la somnolencia en que se hallaba, creyó escuchar la voz armoniosa y rica de su parienta, musitando fervorosas plegarias, a las que respondía la voz pausada y grave de la señora de Issar... La oyó implorar a Dios por su vida; recordar haber visto lágrimas en sus ojos, y en su ros-

tro las huellas del insomnio y la fatiga, y cuando en las solitarias horas de la noche se esclarecía algo su estado febril, le pareció un delirio de la calentura aquella visión consoladora de la joven sentada en un sillón de alto respaldo acompañada de miss-tres Offman hundida en blanda butaca.

Y al volver a la vida, antes que los amargos recuerdos de un pasado odioso surgieran en su mente, evocados por todo lo que le rodeaba, brotó en su alma, como una flor, la gratitud. Gritó el odio imperiosamente queriendo dominarle, pero el rostro fatigado y lacrimoso apareció ante él y oyó de nuevo la voz que preguntaba con suave reproche:

—¿Son los hijos reponsables de las faltas de sus padres?

Venció la gratitud al rencor y Octavio de Barden sólo tuvo para María Pura una sonrisa humilde de reconocimiento.

Aquella sonrisa debía durar para siempre en los labios del conde y en su corazón sólo quedaría para ella, de allí en adelante, un olvido completo del pasado y un cariño de hermano para el porvenir.

XI

LA CONVALECENCIA

María Pura entró con paso rápido y sigiloso en el gabinete donde el conde de Barden pasaba, sentado en un sillón, los primeros días de su convalecencia. Los "stores" tamizaban una diáfana claridad que prestaba tonalidades de plata y oro al aposento. Fuera, en el parque, el claro sol de una bellísima tarde invernal bañaba en luz suave los árboles dormidos, los estanques de cristal y las escasas flores que el frío respetó.

Octavio, que reposaba junto a la chimenea semiapagada, alzó los ojos al sentir los leves pasos, se incorporó y contestó al movimiento de indecisión de la joven que le creyó dormido, diciendo suavemente.

—No duermo, María Pura; no se vaya usted. María Pura, que iba vestida para salir, comenzó a quitarse lentamente los guantes y el abrigo.

—Viene usted de paseo?—preguntóle él al reparar en su atavío.

—Ni vengo ni voy; iba un rato a la orilla del mar contando con que los duques viniesen a acompañarme a usted como otras tarde, pero he recibido esta cartita...

Se la dió tranquilamente y cuando el conde la hubo devuelto, ella agregó:

—Ya ve usted que por hoy no hay que esperarlos, una visita inoportuna...

—Inoportuna para ellos, que se alegran de pasar la tarde a mi lado; para usted que, por no dejarme solo, va a privarse de su paseo predilecto; pero muy oportuna para mí...

—¿De veras?—interrumpió María Pura con acento burlón.

—Y tan de veras, como que va proporcionarme el placer de pasar un largo rato a solas con usted.

—¿Y si yo me fuese al mar?

—Usted no se irá. Tiene usted demasiado buenos sentimientos para dejarme entregado a mis malos pensamientos.

—¡Adulador, egoísta!

Y mientras sus labios parecían reírle, los ojos luminosos le envolvían en una suave caricia que hizo a Octavio bajar los párpados como para saborear con más recogimiento aquella dulce mirada, fruta nueva, ventura no esperada.

María Pura, yendo hacia el piano, dejó encima de la tapa llena de juguetillos primorosos, los guantes y el pañuelo. Levantó luego las cortinas y dejó al sol que entrara libremente como un buen amigo, para llenar de luz todos los rincones.

Por las altas vidrieras se divisaba el campo que ya comenzaba a apuntar un lozano matiz de primavera. Y eran verdes, con una nueva verdura transparente, los naranjos del huerto y parecía un tapiz policromo la colina fronterera donde entre las florecillas silvestres serpenteaba como una cinta de plata un caminejo. Y tenía también Sierra Espuña toques maravillosos de color, destacando admirables del conjunto gris de las rocas peladas en el océano de sus pinares y que al reflejo fecundador del sol reverberaban con tonos azulescos, coralinos o blancos y purpúreos otras veces, cual si en la dura roca nacieran vaporosas partículas de oro.

(Continuará)

LA CATALANA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933 ... 23.586.991,11
Siniestros indemnizados en 1933 ... 12.503.953,66
Reservas de Riesgos en curso ... 8.618.348,14
Reservas Patrimoniales ... 7.703.812,28

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)

Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON PABLO MARCOS DE LEÓN—PLAZA MAYOR, n.º 6, 2.º
TELEFONO, 14

BALLESTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

RADIOS Atwater-Kent y Philco
Gonzalo Ruiz. - SORIA

Concesionario:



Defener la TOI no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Loco-creado soluble, calma la to, destruye la cartriza, vitaliza y reconstruye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

Clinica y laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agrada el primer día y domingo de cada mes en la Casiana. Los martes en la Cuesta de Jesús; en la langa tercer jueves de mes de don Juan Puertas, calle de (Frente al Palacio) y en el tercer viernes y sábado de mes. Fonda Viuda de Pinares.

MENOS VENDE el comerciante que menos anuncia.

Esto es axiomático

ARBOLES FRUTALES

Los más convenientes para la provincia de Soria. Cultivados en la región más fría y alta de España. Inmensa variedad de manzanos, cerezos, ciruelos, perales, melocotoneros, zanos, Melocotoneros, Naranjos, Nogales, Perales, etc. Rosales, Pinos, etc. El único cultivador de tales que tiene zonas en producción para jertar medio millón de plantas.

PRECIOS ECONOMICOS. Solicita catálogo a JOSE SEOANEZ, La Bañera (Soria)

MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo. Plaza de Aguirre, núm. 1. SORIA

Los martes en Almazán. Palacio, núm. 5.